



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LIBERTAD, clave 02-044 en la Demarcación Territorial Azacapotzalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000834</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
SENDERO SEGURO Y BIENESTAR PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA LIBERTAD
Descripción
HACER DE LAS CALLES DENOMINADAS WAKE Y SALOMÓN UN CAMINO SEGURO. PARA ELLO SE CONSTRUIRÁN ANDADORES ADJUNTOS A LOS CAMELLONES QUE CORREN POR AMBAS VÍAS SE INSTALARÁN LUMINARIAS, TAMBIÉN SE INSTALARÁN BOLARDOS PARA DELIMITAR LOS ANDADORES Y SE COLOCARÁN REDUCTORES DE VELOCIDAD. EL PROYECTO TAMBIÉN COMPRENDE BALIZAMIENTO CON ENFOQUE ESPECIAL EN LOS CRUCES PEATONALES CALLE SALOMÓN SOLAMENTE EN LO QUE COMPRENDE A LA UNIDAD TERRITORIAL LIBERTAD. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.
Lugar de ejecución
WAKE Y SALOMÓN, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 3

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTR. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA